INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso p), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión Ordinaria la de Trabajo y Previsión Social y esta tiene como propósito analizar, deliberar y dictaminar iniciativas, puntos de acuerdo y diversos asuntos que sean turnados, en aras de mejorar la condiciones laborales de los trabajadores al servicio del Estado y de los municipios de Tamaulipas.

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESIDENTA:	DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES	MORENA
SECRETARIO:	DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA
VOCAL:	DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	MORENA
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN	MORENA
VOCAL:	DIP. SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY	MORENA
VOCAL:	DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO	MC
VOCAL:	DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLEN VICENTE	PRI
VOCAL:	DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	03/11/2025	15:15	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, realice las acciones necesarias para dar seguimiento, someter a consideración del Pleno y, en su caso, remitir a la Cámara de Senadores la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de permisos laborales para la realización de estudios médicos preventivos del cáncer. Dicha iniciativa fue dictaminada y resuelta en sentido positivo por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; de Salud; y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores, aprobada el 09 de febrero del año 2023.
2	14/11/2025	10:30	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto por el que se reforma disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
3	10/02/2026	17:20	Salón de Juntas del Hotel Residencial Inn & Suites, Matamoros, Tamaulipas.	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 59 Quáter a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, y se adiciona un artículo 64 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.
4	24/02/2026	15:20	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto por la cual se reforman los artículos 18 y 19 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
5	02/03/2026	16:15	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas a implementar medidas coordinadas para prevenir despidos en las unidades productivas y garantizar el acompañamiento institucional a las personas trabajadoras afectadas.
7	12/03/2026	13:00	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el artículo 3 fracción III de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Tamaulipas, y el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas
8	07/04/2026	11:00	Sala de Comisiones Independencia	Comparecencia del M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado.

9	27/04/2026	16:00	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta y respetuosa solicitud a los 3 Poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial a las Secretarías; a los Organismos Públicos descentralizados, autónomos y desconcentrados de la Administración Pública Estatal; así como a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que realicen una valoración de viabilidad operativa y presupuestal para la instalación de dispensadores de toallas sanitarias en sus respectivas instalaciones, a fin de atender las necesidades propias de las mujeres que laboran en dichas dependencias, como parte de las acciones orientadas a mejorar sus condiciones laborales, atención y salud digna.
10	01/06/2026	17:00	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.
11	29/06/2026	11:30	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el artículo 33 Bis, párrafos primero, tercero y octavo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Es así que, durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 11 ocasiones, dictaminando un total de 9 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES
PRESIDENTA